

Evidencias



Tiempo de lectura: 4 min.
Dom, 25/09/2016 - 07:50

«Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza».

Simón Bolívar

En una oportunidad oí a Er Conde del Guácharo decir algo parecido a esto: A mí no me arrecha cuando creen que uno es pendejo; lo que me arrecha es cuando están seguros. Este recuerdo se disparó cuando escuché a Chúo Torrealba y a otros «opositores» tratando de explicar el secretismo de las reuniones entre el régimen y el G4 de la MUD, calificándolas como prediálogo, neologismo que da cabida a otros como pretraición, preengaño y prefalsedad.

Desde hace bastante tiempo hemos observado extrañas conductas de la MUD y, sobre todo, su paciente y silente aceptación de las imposiciones inconstitucionales e ilegales de un régimen manifiestamente decidido a perpetuarse en el poder a la usanza cubana. La MUD ha utilizado el antichavismo como mercancía de su propiedad, altamente cotizada en el mercado electoral y por cuyo apaciguamiento el régimen estaría dispuesto a pagar caro; eso lo saben los miembros del G4, como saben también que sin chavismo no hay futuro para ellos, pues quedarían como anaquel de supermercado venezolano.

Según fuentes serias que merecen nuestra confianza, la MUD no se reúne desde enero; las decisiones son tomadas por el G4 y los demás partidos se enteran de ellas por la prensa o por algún infidente. Fue ese grupo quien le negó al País elecciones primarias previas a las legislativas y quien distribuyó diputaciones de acuerdo a sus propios intereses y, con ello, provocó la debilidad política de la Asamblea Nacional, hoy llena de activistas desconocidos. Son esos cuatro jinetes de nuestro apocalipsis los que silencian la vigente Ley de Nacionalidad y Ciudadanía (1), que muy útil podría ser para precisar la nacionalidad de Maduro, mientras se hacen los inocentes de haber convertido la inmensa manifestación popular del 1° de septiembre en una marcha más, solamente provechosa para mostrar su capacidad de movilización.

El prediálogo con el cual Chúo Torrealba ofende nuestra inteligencia, se convirtió en un alborotador de recuerdos y en un concatenador de conductas que por separado lucen erráticas e inconexas. Veamos:

- En un artículo denominado «El cambio depende de ti, de todos» (2), aparecido en visionvenezuela.com.ve y fechado el 20 de marzo de este año, Henrique Capriles plantea el revocatorio como la única vía para salir de Maduro y su régimen, degradando las otras opciones, especialmente la referente a la prueba de nacionalidad. Pregunto: ¿Pudo el excandidato olvidar que cualquier revocatorio sería administrado por un CNE chavista hasta el tuétano? ¿Por qué mintió afirmando que forjar una partida de nacimiento es de extrema sencillez? (3)

- Una vez desviadas todas las aguas hacia el molino del revocatorio, la gente fue convocada para solicitarlo firmando en cantidad no inferior al 1% del padrón electoral, cuando en verdad tal requisito tuvo como objeto convertir a la MUD en un grupo de electores, que según la inconstitucional Resolución del CNE N° 070906-2770 de fecha 6 de septiembre de 2007(4), era trámite previo para solicitar la revocación. Las trabas que opuso el CNE a tal 1%, son historia reciente;

- El G4 de la MUD aceptó pasivamente la inversión del universal principio de buena fe, por lo que las firmas se presumieron inválidas hasta que fueron validadas. Con esta pirueta jurídica, el régimen ganó tiempo y se acercó a su codiciado RR2017;

- Al G4 se le ven las costuras cuando acepta que sea el CNE y no el peticionario quien determine el momento para realizar la petición de revocación del mandato presidencial. De esta manera, la simbiosis régimen/MUD deroga de hecho el artículo 51 de la Constitución, el cual establece que «Toda persona tiene el derecho de representar o dirigir peticiones ante cualquier autoridad, funcionario público o funcionaria pública sobre los

asuntos que sean de la competencia de éstos o éstas, y de obtener oportuna y adecuada respuesta...» Así, es notorio que el chavismo y algunos partidos que dicen oponérsele nos llevan mansamente a la cámara de gas del RR2017.

El G4 de la MUD no podrá excusarse con la falta de idoneidad de nuestros tribunales, pues con su silencio y omisiones a propósito se hizo cómplice antes que víctima y como tal deberá responder ante la historia.

Los meses pasan y nos acercamos inexorablemente al 10 de enero de 2017, fecha en la cual se caerán las máscaras trituradas por el martillo de la verdad. De los mismos autores del prediálogo, del 1%, de la fecha para el 20% y de otras marramuncias de similar catadura, recibiremos un rosario de excusas, ninguna de las cuales los eximirá del duro castigo que merecen por haber engañado a un pueblo que vio en ellos el liderazgo necesario para recuperar la libertad. Pero no todo será pérdida, pues ese día «conoceréis la verdad y la verdad os hará libres» (Juan 8:32).

turmero_2009@hotmail.com

@DulceMTostaR

<http://www.dulcemariatosta.com>

(1) Ley de Nacionalidad y Ciudadanía: <http://www.dulcemariatosta.com/index.php/ley-de-nacionalidad-y-ciudadania>

(2) El cambio depende de ti, de todos: <http://dulcemariatosta.com/index.php/de-otras-firmas?layout=default&id=7...>

(3) Al respecto leer mi artículo «Carta a Henrique Capriles Radonski»: <http://dulcemariatosta.com/index.php/de-dulce-maria-tosta?layout=default...>

(4) Resolución del CNE N° 070906-2770: <http://dulcemariatosta.com/index.php/resolucion-n-070906-2770-del-cne>

[ver PDF](#)

Copied to clipboard